

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

CATEGORÍAS

EDUCACIÓN INFANTIL

1º Y 2º DE ENSEÑANZA PRIMARIA

3º Y 4º DE ENSEÑANZA PRIMARIA

5º Y 6º DE ENSEÑANZA PRIMARIA

1º Y 2º DE E.S.O..

EDUCACIÓN ESPECIAL

PLAZO

20:00 h. del 9 de marzo de 2015.

PREMIOS

Un premio por categoría consistente en

CONCURSO DE RELATO CORTO

CATEGORÍAS

CATEGORÍA B

Centros escolares

5º y 6º de Enseñanza Primaria

1º y 2º de E.S.O.

PLAZO

20:00 h. del 30 de abril de 2015.

PREMIOS

CATEGORÍA B

1er Premio: Un ebook y diploma

2º Premio: Un ebook y diploma

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia con la finalidad de gestionar su participación en estos certámenes (edición 2015).

Los datos serán tratados de manera confidencial, y solo serán cedidos a otras entidades con competencias en la materia, de conformidad con la legislación vigente en materia de Protección de Datos. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: (Ref. Protección de Datos) - Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia, Plazuela de Zurradores, s/n, 34005, Palencia (Palencia).



CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA ANTONIO LAZUENDE SOBRE LA SEMANA SANTA DE PALENCIA

Hermandad de Cofrades Penitenciales de Palencia

PRIMERA. Objeto.

La Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia, con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, convoca el VIII Concurso de Dibujo y Pintura "Antonio Lazúende", sobre un tema libre relacionado con la Semana Santa palentina.

SEGUNDA. Participantes y categorías.

Podrán participar de forma individual todos los alumnos matriculados en los Centros de la capital y centros adscritos en los niveles de: Educación Infantil, Educación Primaria y 1º Ciclo de E.S.O. en las siguientes categorías: Educación Infantil, 1º y 2º de Enseñanza Primaria, 3º y 4º de Enseñanza Primaria, 5º y 6º de Enseñanza Primaria, 1º y 2º de E.S.O. y Educación Especial.

TERCERA. Temática.

Cada alumno podrá concursar con un solo dibujo y el tema tratará sobre la Semana Santa de Palencia: desfiles procesionales de las Cofradías, pasos, nazarenos, ambiente etc.

CUARTA. Técnica.

Los dibujos pueden hacerse en cualquier clase de papel cuya medida no será superior al tamaño de un folio. Los artistas pueden ejecutar su obra con libertad de procedimiento, técnica (tinta, cera, lápiz, acuarela, etc.) y color, admitiendo el montaje fotográfico y el diseño por ordenador, de manera que no ofrezca dificultades para su posterior reproducción.

QUINTA. Identificación.

Los trabajos, que deberán ser inéditos, llevarán inscrito en el reverso los siguientes datos: Nombre y apellidos, Curso y etapa, Centro y Domicilio particular y teléfono.

Los dibujos que no cumplan los requisitos establecidos o que no tengan todos los datos solicitados, podrán quedar fuera de concurso.

SEXTA. Presentación.

Las propuestas, junto con la documentación exigida en el punto 5, se entregarán en la sede de cualquiera de las Cofradías integrantes de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia antes de las 20:00 horas del 9 de marzo de 2015. Los gastos de envío serán por cuenta del concursante.

SÉPTIMA. Jurado.

El Jurado estará compuesto por el Presidente y el Secretario de la Hermandad de Cofradías, el Director de la Escuela de Artes "Mariano Timón", un miembro de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León.

OCTAVA. Premios.

Se concederá 1 premio por cada categoría, consistente en un diploma y material educativo.

NOVENA. Fallo.

El fallo del Jurado se dará a conocer a través de los diferentes medios de comunicación antes del 17 de marzo de 2014, pudiendo quedar desierto alguno de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.

DÉCIMA. Entrega de premios.

La entrega de premios se realizará de manera conjunta para todos los concursos convocados por la Hermandad de Cofradías (Escaparatés, Fotografía, Dibujo y Pintura, y Relato Corto), una vez fallados todos ellos, y en la época que la Hermandad estime más conveniente de cara a su repercusión.

UNDÉCIMA. Condiciones de participación y reproducción.

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de las bases. Las obras podrán ser publicadas en la página web de la Hermandad de Cofradías (www.semancasantapalencia.com). La participación en el concurso supone la autorización para reproducir las obras. La organización del concurso podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

CONCURSO DE RELATO CORTO MODALIDAD CONVOCADO POR COFRADÍA

Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia

PRIMERA. Objeto. La Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia, con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, convoca el III Concurso de Relato Corto de la Semana Santa de Palencia.

SEGUNDA. Temática. El tema será la Semana Santa de la ciudad de Palencia y la forma será libre.

TERCERA. Categorias. Centros escolares (que deberán ser seleccionados por sus PROPIOS centros): 5º y 6º de Enseñanza Primaria, 1º y 2º de E.S.O.

Los centros escolares que participen podrán seleccionar hasta tres trabajos por centro. No se admitirán trabajos que vengan por otros vías.

CUARTA. Extensión. Los originales serán entre 2 y 3 páginas, mecanografiados a una cara en tamaño DIN A-4, contenidos cada página de 25 a 30 líneas, con letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 15 líneas y márgenes convencionales.

QUINTA. Presentación. Cada autor solamente puede presentar un trabajo, que no podrá haber sido premiado con anterioridad. El texto se presentará en lengua castellana, y ha de ser original e inédito. Las obras se presentarán por duplicado, con portada (no incluida en la extensión) y sin encuadernar ni grapar. La Hermandad de Cofradías de Palencia se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

SEXTA. Identificación. Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con pseudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada III Concurso de Relato Corto "Semana Santa de Palencia", la categoría en la que participa y el título del relato.

SÉPTIMA. Envío. Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo certificado (sin indicar remite de envío) o entregarse en la sede de cualquiera de las Cofradías integrantes de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia. El plazo de admisión de las obras será hasta las 20:00 horas del día 30 de abril de 2015.

OCTAVA. Jurado. El jurado estará compuesto por dos miembros de la Hermandad de Cofradías, dos docentes pertenecientes a centros sostenidos con fondos públicos y un miembro de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. Podrá contar con cuantos asesores estime conveniente.

NOVENA. Premios Categoría B.

Primer premio, dotado con un e-book y diploma.

Primer premio, dotado con un e-book y diploma.

DÉCIMA. Fallo. El plazo máximo de fallo del Jurado será el 1 de Julio de 2015. La decisión del jurado será inapelable. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.

UNDÉCIMA. Entrega de premios. La entrega de premios se realizará de manera conjunta para todos los concursos convocados por la Hermandad de Cofradías (Escaparatés, Fotografía, Dibujo y Pintura, y Relato Corto), una vez fallados todos ellos, y en la época que la Hermandad estime más conveniente de cara a su repercusión.

DUODÉCIMA. Condiciones de participación y publicación.

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria.

La Hermandad de Cofradías dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno; por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado, se publicarán previo permiso de sus autores.

Será responsabilidad de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de la obra y su posible plagio.